



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CATEGORÍA</b> PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
<b>DEPARTAMENTO</b> ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Perfil Docente: Estadísticas Económicas y Sociales (Grado en Estadística) / Estadística (Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software) / Minería Estadística de Datos (Máster Universitario en Matemáticas). Perfil investigador: Uso de medidas fuzzy para la medición y evaluación de la dispersión urbana desde una perspectiva multicriterio.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b> 22/01/2016	<b>B.O.J.A.</b> 27/01/2016	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 06/36/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 24 de febrero de 2020

Presidente/a,



Departamento de Estadística e Investigación Operativa

Fdo.: JUAN M. MUÑOZ PICHARDO

Vocal Secretario/a,



Fdo.: M. TERESA GÓMEZ GÓMEZ

Vocal primero/a,



Fdo.: ANTONIO RUFÍAN LIZANA

Vocal segundo/a,



Fdo.: JOSÉ LUIS PINO MEJÍAS

Vocal tercero/a,



Fdo.: ANA M. MUÑOZ REYES



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**HISTORIAL ACADÉMICO: Hasta 5 puntos.**

- Títulos Universitarios y su adecuación al perfil de la plaza.
- Doctorado.
- Becas FPI, Premios Extraordinarios.
- Otros méritos relacionados.

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE: Hasta 20 puntos.**

- Docencia reglada de Grado: asignaturas impartidas en el área de Estadística e I.O.
- Docencia reglada de Postgrado: asignaturas impartidas en el área de Estadística e I.O.
- Dirección TFM, TFG en el área de Estadística e I.O.
- Dirección de Tesis Doctorales en el área de Estadística e I.O.
- Cursos y seminarios impartidos en el área de Estadística e I.O.
- Libros y manuales docentes.
- Otros méritos relacionados

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA: Hasta 20 puntos.**

- Publicaciones científicas: artículos publicados en revistas indexadas en el área de Estadística e I.O. y en el perfil investigador de la plaza.
- Publicaciones científicas: artículos en otras revistas, libros, capítulos de libros, actas de congresos, etc.
- Dirección y/o participación en proyectos de investigación en el ámbito de Estadística e I.O.
- Estancias de investigación en el extranjero.
- Otros méritos relacionados.

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD: Hasta 15 puntos.**

- Dirección y/o participación en proyectos y contratos de I+D+i con empresas y/o administraciones públicas.
- Resultados de transferencia: creación de empresas de base tecnológica.
- Resultados de transferencia: patentes, cursos de extensión universitaria y formación.
- Otros méritos relacionados.

**HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA: Hasta 5 puntos.**

- Cargos relacionados con la gestión universitaria.
- Pertenencia a órganos de gobierno universitarios.
- Otros méritos relacionados.

**CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE: Hasta 10 puntos.**


**ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA: Hasta 10 puntos.**

**ADECUACIÓN DEL PROYECTO INVESTIGADOR AL PERFIL INVESTIGADOR DE LA PLAZA: Hasta 10 puntos.**

**OTROS MÉRITOS. Hasta 5 puntos.**

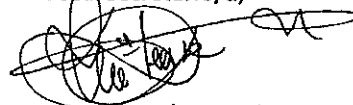
Sevilla, a 24 de febrero de 2020

Presidente/a,



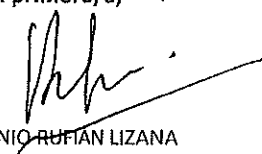
Fdo.: JUAN M. MUÑOZ PICHARDO

Vocal Secretario/a,



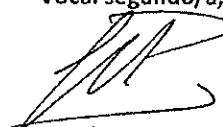
Fdo.: M. TERESA GÓMEZ GÓMEZ

Vocal primero/a,



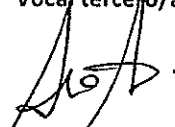
Fdo.: ANTONIO RUFÍAN LIZANA

Vocal segundo/a,



Fdo.: JOSÉ LUIS PINO MEJÍAS

Vocal tercero/a,



Fdo.: ANA M. MUÑOZ REYES